

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40305 - LENGUA A II ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48005-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turí - 48707-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The aim of this subject is for the students to continue deepening their knowledge of Spanish, their mother tongue, as an essential tool for future translators and interpreters. After studying the most important aspects of Spanish Grammar in Lengua AI, Lengua AII explores some of the basic concepts of Text Linguistic, and focuses especially on those related to the cohesion of texts, paying special attention to concordance, connectors and punctuation.

At the end of this course, students will be able to:

- apply the knowledge of the Spanish language at professional levels;
- demonstrate high oral and written skills in Spanish;
- solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish;
- apply the capacity for self-learning and teamwork;
- apply the capacity of induction, deduction and synthesis;
- solve with linguistic and communicative criteria the problems that arise from the production of oral and written text in Spanish;
- interpret the textual characteristics of Spanish as opposed to the working languages;
- identify the specific features of Spanish as the target language of translation.

REQUISITOS PREVIOS

El alumno debe haber alcanzado las competencias asociadas a la asignatura Lengua AI Español.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. La asignatura Lengua AII Español se centra en el estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción, de los mecanismos de coherencia y de cohesión esenciales para la producción, en el ámbito profesional, de textos en español. Supone, por tanto, un segundo paso en la profesionalización de los estudiantes, que tendrá su continuación en las asignaturas Lengua AIII Español y Lengua AIV Español.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas.
3. Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.
4. Dominio de las variedades.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas de coherencia y cohesión que se plantean en los textos orales y escritos en español.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español.

Contenidos:

1. La noción de texto. Las unidades textuales. El significado del texto. El contexto lingüístico y el contexto situacional. Los principios de coherencia y cohesión. Los conceptos de marco, superestructura, macroestructura y estructura de contenido. La progresión temática del texto.
2. Mecanismos de cohesión: la concordancia. La concordancia y las funciones de sujeto y complemento directo. La concordancia con construcciones partitivas. La concordancia de adjetivos y determinantes.
3. Mecanismos de cohesión: la función textual de la conexión. Preposiciones y conjunciones. Coherencia, cohesión y locuciones conectivas. Coherencia, cohesión y otros elementos de conexión: relativos e interrogativos.
4. Mecanismos de cohesión: la función textual del sistema puntuario en español. Los signos de puntuación como ordenadores textuales: su importancia en la producción y la comprensión del discurso. El criterio lingüístico, el criterio gráfico y el criterio pragmaestilístico.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos electrónicos y los proporcionados por el CRAI para el trabajo de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

- a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre y se desglosa de la siguiente manera:

- Elaboración de una monografía individual: 15% (1,5 puntos). La entrega de este trabajo en la fecha que señale el profesor resulta imprescindible para acogerse al sistema de evaluación continua.
- Realización de una prueba escrita parcial: 25% (2,5 puntos)
- Realización de otras actividades individuales y colectivas: 10% (1 punto)

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso se sumarán los resultados obtenidos mediante la asistencia y participación.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del

órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

Criterios de calificación

En cualquiera de los sistemas de evaluación a los que se acoja el alumno, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- El uso correcto de la terminología propia de la materia.
- La calidad y la originalidad en las respuestas de los exámenes y en los textos producidos.
- El conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.
- El empleo de un formato y de un estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas científicas. Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.
2. Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.
3. Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de las competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 3

Horas: 2 teórico-prácticas y 2 de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Prueba escrita parcial

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima tercera semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima cuarta semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima quinta semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía especializada
- Recursos electrónicos
- Diccionarios
- Textos periodísticos
- Textos literarios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua española a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1; CE2; CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1; CE2; CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CE5; OT4, OT5).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2; CT4; OT3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades textuales del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se realiza en el horario de tutorías del profesorado, que se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

El horario de tutorías puede sufrir modificaciones derivadas de las labores académicas y de gestión, por lo que se ruega confirmar la cita por correo electrónico o en el aula.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidades que este tiene.
- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el mismo horario y lugar que la atención individualizada.

Atención telefónica

Los alumnos podrán ponerse en contacto telefónico con el profesorado en su horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes tienen a su disposición el campus virtual de la asignatura para ponerse en contacto con el profesorado y hacerle las consultas que estimen oportunas. Existe, además, la posibilidad alternativa de establecer ese contacto a través del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Isabel Cristina Alfonso De Tovar

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** cristina.alfonso@ulpgc.es

D/Dña. Rosario del Carmen Del Pino Ramírez

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451747 **Correo Electrónico:** rosario.delpino@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Introducción a la pragmática /

Mª Victoria Escandell Vidal.

Ariel,, Barcelona : (2006) - (2ª ed. actualizada.)

8434482673

[3 Básico] Ortografía de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3426-4

[4 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9

[5 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3281-9

[6 Recomendado] GRAMÁTICA descriptiva de la lengua española /

dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte ; preámbulo de Fernando Lázaro Carreter ; índices a cargo de Mª Victoria Pavón Lucero.

Espasa,, Madrid : (1999)

84-239-7917-2

[7 Recomendado] Las 100 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.

Instituto Cervantes,, [Madrid] : (2019)

978-84-670-5502-3

[8 Recomendado] Las 500 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.

Instituto Cervantes ;, Madrid : (2013)

9788467039818

[9 Recomendado] Temas, remas, focos, tópicos y comentarios.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador

Arco Libros,, Madrid : (1997)

8476352689

[10 Recomendado] Cocodrilos en el diccionario :hacia dónde camina el español /

Instituto Cervantes ; Julio Borrego Nieto (dir.) ; Lorena Domínguez García

... [et al.].

Espasa,, Barcelona : (2016)

978-84-670-4892-6

[11 Recomendado] Las normas académicas: últimos cambios /

Leonardo Gómez Torrego.

SM,, Boadilla del Monte, Madrid : (2011)

978-84-675-4819-8

[12 Recomendado] Lengua española y traducción /

M. J. García Domínguez ... [et al.], coords.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

8488412649

[13 Recomendado] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

9788467032468
